



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL \_\_\_\_\_**



PUNTO NO. 12 DEL ORDEN DEL DÍA

**INFORME 072/SE/15-04-2015 RELATIVO AL DESARROLLO Y CIERRE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL DIRIGIDA A LOS CIUDADANOS CANDIDATOS A INTEGRAR LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA EN LA PRÓXIMA JORNADA ELECTORAL DEL 7 DE JUNIO DEL 2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU DECIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2015.**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo, 197 fracción XI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral presenta al Consejo General del Instituto Electoral, el informe relativo al desarrollo y cierre de la primera etapa de capacitación electoral; la cual, se llevó a cabo del 9 de febrero al 31 de marzo del año en curso.

Se informa que de un total de 332,137 ciudadanos (insaculados/lista nominal), se notificó mediante una carta, a través de los Capacitadores-Asistentes Electorales a 219,949 ciudadanos, lo que representa un 66.22%; de este número de ciudadanos notificados; 98,723 fueron capacitados; de los cuales, 97,292 ciudadanos resultaron aptos para integrar las mesas directivas de casilla; lo que representa el 98.55% de ciudadanos capacitados aptos y el 44.23% del total de ciudadanos notificados; considerando que se instalarán 4,808 casillas en la entidad, se requieren 9 ciudadanos por casilla, es decir, se necesita contar con 43,272 funcionarios de las mesas directivas de casilla, y se tienen como reserva un total de 54,020 ciudadanos aptos para integrar las casillas.



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL \_\_\_\_\_**



Cabe señalar que la información de referencia se obtuvo del Multisistema ELEC2015 del Instituto Nacional Electoral, el día 8 de abril del presente año, se anexa en CD el estadístico correspondiente a la primera etapa de capacitación.

Lo que se informa al Consejo Distrital de este Instituto, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Chilpancingo, Guerrero, \_\_\_\_de abril del 2015.

**EL (A) PRESIDENTE (A) DEL  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL \_\_\_\_\_**

C. \_\_\_\_\_

**EL (A) SECRETARIO (A) TÉCNICO. (A)**

C. \_\_\_\_\_